Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 006 de 28 de Mayo de 2014

Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 28 de mayo de 2014	**Hora Inicio:** 8:00 a.m.	**Hora Terminación:** 05:00 pm.		**SITIO:** Repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la UNAD.															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				**REUNIONES AÑO 2014**															
Nombre	***Q***	**Cargo**	Feb. 10	Mar 25	Abr 01	Abr 29	May 20	MAy 28											
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	**A**	**A**	**N**	**A**	**A**	**N**											
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	**A**	**A**	**A**	**EX**	**A**	**N**											
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	**A**	**A**	**N**	**EX**	**A**	**A**											
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**N**											
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales (e)	**EX**	**A**	**A**	**A**	**EX**	**A**											
GONZALO EDUARDO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
JULIALBA ANGEL	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	-	-	**N**	**A**	**A**	**N**											
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	**A**	**EX**	**A**	**A**	**A**	**A**											
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	-	-	-	-	-	-											
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	**N**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	**A**	**A**	**N**	**A**	**A**	**A**											
RICARDO JIMÉNEZ	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	**A**	**EX**	**A**											
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**											
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas	-	-	-	-	-	-											

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 006 de 28 de Mayo de 2014

Sesión Extraordinaria Virtual

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretaría General (Secretario)	A	A	A	A	A	A												

INVITADOS DE LA SESIÓN

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de la reglamentación al Acuerdo No. 029 del 13 de diciembre de 2013, por el cual se expide el Reglamento Estudiantil. (Situaciones académicas y opciones de grado) (VIACI)
3. Estudio y aval de una comisión de servicios al exterior.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretario General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 01 de julio de 2.014.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Acuerdo 06 de 2014 por medio del cual se reglamenta el acuerdo 029 de 2013. Reglamento General Estudiantil	VIACI	28/05/2014
2.	Aval a la comisión de servicios al exterior de la docente Nidia Stella Rincón Parra.	Secretaría General	28/05/2014

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	**Verificación del cuórum:** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:00.00 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)* El Secretario General certifica que existe cuórum deliberatorio y decisorio.	
2.	**Estudio y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 029 de 2014 – Reglamento General Estudiantil** El Secretario General da apertura a la sesión y sus correspondientes votaciones. El Representante de los Docentes presenta su voto favorable a la propuesta y hace el siguiente comentario: *Sugiero que se cambie la palabra "retroalimentación" por "realimentación" en razón que la primera no se reconoce por la RAE.* La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta su voto favorable a la propuesta.	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 006 de 28 de Mayo de 2014

Sesión Extraordinaria Virtual

El Líder Nacional de Investigación presenta su voto favorable a la propuesta

La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta su voto favorable a la propuesta y hace el siguiente comentario:

Es procedente la observación del Docente Eliecer Pineda

El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud presenta su voto favorable a la propuesta.

El Representante de los Egresados presenta su voto favorable a la propuesta.

El Representante de los Líderes Nacionales de Programa presenta su voto favorable a la propuesta.

El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta su voto favorable a la propuesta y hace el siguiente comentario:

Estoy de acuerdo con el proyecto de Reglamentación del Acuerdo 029 del 13 de diciembre, en la medida en que refleja el trabajo inter-escuelas liderado por la Vicerrectoría académica y precisa los alcances de varias actividades que deben realizar los estudiantes en sus procesos académicos.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería presenta su voto favorable a la propuesta y hace el siguiente comentario:

Considerando que las opciones de grado no tienen separación en el articulado, es decir, todo el articulado es secuencial sin mediar considerandos específicos, sugiero que cada artículo conserve el texto del nombre de la opción de grado. Esto con el fin de evitar potenciales interpretaciones equivocadas.

Corregir texto en: Artículo 36. De las condiciones de apoyo administrativo.

La oferta de los cursos de postgrado, se realiza en los periodos académicos regulares.
Parágrafo. El Consejo Superior establece el valor de los derechos pecuniarios por concepto de matrícula de la opción de grado.

Mejorar redacción en: Artículo 41. De las Condiciones de apoyo administrativo: El estudiante contará con los siguientes apoyos académicos para el desarrollo de la Pasantía:

...

La UNAD emitirá cartas de presentación de sus estudiantes, previa verificación de sus antecedentes académicos, cuando el estudiante desee presentarse a organizaciones en las que deseen realizar su pasantía.

Cambiar por:

La UNAD emitirá cartas de presentación de sus estudiantes, previa verificación de sus antecedentes académicos, cuando estos la requieran con destino a organizaciones en las que deseen realizar su pasantía.

El Representante de los Estudiantes presenta su voto favorable a la propuesta y hace el siguiente comentario:

Una vez realizados las observaciones realizadas en el Consejo Académico del 20 de Mayo de los corrientes y los ajustes propuestos por el Secretario Técnico del Consejo aquí en el repositorio, mi voto es afirmativo.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales (E) presenta su voto favorable a la propuesta.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades presenta su voto favorable a la propuesta y

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 006 de 28 de Mayo de 2014

Sesión Extraordinaria Virtual

hace el siguiente comentario:

El acuerdo contiene los elementos reglamentarios esenciales para facilitar la gestión en relación a las situaciones académicas presentadas y las opciones de grado.

Terminada la votación se tiene que 12 consejeros votaron aprobando el proyecto de acuerdo.

Se aprueba el proyecto de acuerdo.

3. **Estudio y aval de la comisión de servicios al exterior de la docente Nidia Stella Rincón Parra, adscrita a la ECBTI.** — AVALADA

El Secretario General hace las siguientes precisiones:

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR						
SOLICITANTE	NIDIA STELLA RINCON PARRA					
FECHA RADICADO			**FECHA COMISIÓN**		26 A 29 DE JUNIO DE 2014	
CARGO	DOCENTE OCASIONAL		ESCUELA		ECBTI	
APROBACIONES	**VIREL**	SI	**VIACI**	SI	**ESCUELA**	SI
	GAF		**CDP No.**	NO APLICA	**FECHA**	NO APLICA
RESUMEN EVENTO	La docente solicita autorización para participar en el II Congreso de Ingeniería Industrial, Mecánica y Mantenimiento COINDUSTRI, a realizarse en la ciudad de Islas Margarita, Venezuela, durante los días 26 a 29 de junio de 2014. Según comunicación enviada por los organizadores del congreso, los gastos serán cubiertos en su totalidad por ellos, por lo que no se hace asignación de viáticos. Frente al tema de tiquetes aéreos, los organizadores asumen los desplazamientos aéreos dentro del territorio de Venezuela, por lo que se le solicitó a la UNAD el apoyo con pasajes internacionales para cubrir los trayectos Bogotá D.C. – Caracas y viceversa. Por último, la docente solicita apoyo económico para el traslado desde el municipio de Duitama, Boyacá hasta la ciudad de Bogotá D.C. y regreso.					

El Vicerrector de Relaciones Internacionales (E) avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Representante de los Estudiantes avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Representante de los Egresados avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Representante de los Docentes avala la comisión de servicios al exterior presentada y hace el siguiente comentario:

Es preciso que se disminuyan los tiempos requeridos para realizar las solicitudes de movilidad internacional, como en este caso. Una forma de promover los grupos de investigación es facilitando los procesos.

La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Líder Nacional de Investigación avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Representante de los Líderes Nacionales de Programa avala la comisión de servicios al exterior presentada.

El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios avala la comisión de servicios al exterior presentada y hace el siguiente comentario:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 006 de 28 de Mayo de 2014

Sesión Extraordinaria Virtual

	La participación de los docentes de la universidad como ponentes en eventos internacionales, visibiliza los trabajos de investigación de las escuelas y posiciona a la universidad en el contexto global. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería avala la comisión de servicios al exterior presentada. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades avala la comisión de servicios al exterior presentada. Terminada la votación se tiene que 12 consejeros avalan la comisión de servicios al exterior de la docente Nidia Stella Rincón Parra. No se presentaron votos en sentido negativo.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
PRESIDENTE.

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

Fecha: Junio 12 de 2014.	**Hora inicio** 10:20 a.m.	**Hora Terminación:** 03:12 p.m.	**SITIO: UDR de Santiago de Cali, Valle del Cauca.**

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			**REUNIONES AÑO 2014**																			
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Feb 07**	**Mar 14**	**Mar 31**	**Abr 11**	**May 16**	**Jun 12**														
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	**A**	**A**	**N**	**A**	**A**	**A**														
EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	**A**	**A**	**N**	**A**	**EX**	**A**														
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	**A** (Web)	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	**A**	**A**	**N**	**A**	**A**	**A**														
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Junio 12 de 2014					
Revisada por Presidente del Consejo Superior	Junio 12 de 2014					
Aprobada por: Miembros del Consejo Superior	Julio 18 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

INVITADOS	
Claudio Camilo González	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Carlos Balanta	Líder Nacional de la Cadena Industrial ECBTI
Magdalena Pinzón	Directora de la UNAD Florida.
Luigi Humberto López	Vicerrector de Relaciones Internacionales (E)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 005 del 16 de mayo de 2014
4. Presentación y aprobación del Programa de Ingeniería Industrial. Solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECBTI)
5. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el sistema de derechos pecuniarios de los programas de Educación Continuada de la UNAD. (VIDER)
6. Renuncia de la dirección UNAD Florida y aval al protocolo de selección y vinculación de la nueva dirección. (UNAD Colombia – UNAD Florida)
7. Aprobación comisión de servicios al exterior para el señor Rector.
8. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretario General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Acta No. 005 del 16 de mayo de 2014.
- Programa de Ingeniería Industrial. Solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECBTI)
- Proyecto de acuerdo por el cual se adopta el sistema de derechos pecuniarios de los programas de Educación Continuada de la UNAD. (VIDER)
- Renuncia de la dirección UNAD Florida y aval al protocolo de selección y vinculación de la nueva dirección. (UNAD Colombia – UNAD Florida)
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se le autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector.

Próxima sesión ordinaria: 12 de junio de 2014.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Acta 005 del 16 de mayo de 2014.	Secretaría General	12/06/2014
2.	Acuerdo No. 005, por el cual se aprueba el Programa de Ingeniería Industrial, para solicitud de registro calificado ante el MEN.	Secretaría General	12/06/2014
3.	Sesión extraordinaria virtual, para que el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria presente, para aprobación, el proyecto de acuerdo por el cual se adopta el sistema de derechos pecuniarios de los programas de Educación Continuada de la UNAD, con la incorporación de las observaciones hechas por los consejeros.	VIDER	12/06/2014
4.	Acuerdo 006 del 12 de junio de 2014, por medio de la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector.	Secretaría General	12/06/2014

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

5.	Se autoriza la entrega del audio de la sesión del 16 de mayo de 2014 a la Representante de los Docentes, quien se excusó en esa sesión.	Secretaría General	12/06/2014
6.	Se comprometen a hacer la revisión del Reglamento del Consejo Superior Universitario	Honorables consejeros	12/06/2014
7.	Se aprueba el desplazamiento de los honorables consejeros los días 13, 14 y 15 de julio de 2014, a la ciudad de Pasto, Nariño, para la celebración de los 30 años de sede ubicada en ese municipio.	Rectoría	12/06/2014.
8.	Se aprueba la sesión ordinaria el próximo 15 de agosto de 2014 en la ciudad de Pasto, Nariño.	Secretaría General	12/06/2014

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	**<u>Verificación del cuórum.</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:32 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* El Secretario General verifica la presencia de todos los consejeros y declara que existe cuórum deliberatorio y decisorio para la presente reunión.	
2.	**<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:32 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros. La Representante de los Docentes solicita la inclusión de dos temas en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, referentes a la asistencia de la representación del estamento docente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 16 de mayo de 2014, y la necesidad de revisión del reglamento del Consejo Superior Universitario. Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas.	Aprobado
3.	**<u>Análisis y aprobación del Acta No. 005 del 16 de mayo de 2014.</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:33 y termina en el minuto 00:07:20 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* El Secretario General da lectura a las observaciones presentadas por los consejeros en el repositorio de este órgano colegiado, a saber: La Representante de los Docentes expresó: "*Destaco la propuesta del señor Triana en relación con la necesidad de que los representantes de los estamentos participen en la discusión que se está adelantando de la formulación de la política pública para la Educación Superior.*	Aprobadas.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

	Adhiero la propuesta del consejero Tovar, en relación con la necesidad de revisar el Reglamento del Consejo Superior, como ya lo había expresado el consejero Arbeláez en una reunión pasada". La Representante de los Estudiantes expresó: *Presento dos observaciones al acta respecto a mis intervenciones: 1- La Representante de los Estudiantes presenta el respaldo "desde su representatividad ad", al proceso de renovación tecnológica,.....* *2-Comparte comentarios que los estudiantes depositaron en "el Facebook Nacional de la Red de Estudiantes en" frente a las declaraciones de la Ministra de Educación Nacional.* Se le concede la palabra al Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos para que presente sus observaciones al Acta 005 de 2014, quien solicita ajustes de redacción en su intervención en el punto de *presentación y análisis del tema denominado "El rol del e-mediador en la Educación a Distancia"*, al igual que la intervención de cierre del Delegado del Ministerio de Educación Nacional en el mismo punto. Se pone a consideración de los honorables Consejeros el Acta 005 del 12 de mayo de 2014. Se aprueba por unanimidad con los ajustes presentados.	
4.	**<u>Presentación y aprobación del Programa de Ingeniería Industrial. Solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECBTI)</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:21 y termina en el minuto 02:16:45 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* El señor Rector hace la introducción a la presentación que hará el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería junto con el Coordinador Nacional del Programa, indicando que el antecedente del retiro del registro calificado, por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), obedeció a fallas administrativas y de gestión que se presentaron al interior de la Escuela, lo que conllevó al cierre de su oferta para estudiantes nuevos de un programa que tenía una tradición de 10 años en la educación colombiana. Esta situación fue debidamente comunicada, y en tiempo, al Consejo Superior. Por último informa que esta propuesta cuenta con el aval del Consejo Académico. Se le concede la palabra a los expositores para que presenten el programa de Ingeniería Industrial. La Representante de los Docentes hace las siguientes observaciones frente al componente 3 del programa: • El documento hace un análisis de necesidades de las regiones para su fortalecimiento. Sin embargo, no ve claro cómo se va a responder a esas necesidades de cada región, dada sus particularidades. • Lo anterior es una problemática que vincula a todos los programas y escuelas de la UNAD. • Referencia la tabla inserta en la página 72, del documento maestro, para el análisis del punto objeto de estudio. Los expositores indican que ese tema se aborda desde el componente de investigación. La Representante de los Docentes pregunta: ¿Qué proporción existe entre docentes de carrera versus docentes ocasionales? ¿Cuál es el estimativo de docentes por número de estudiantes, teniendo en cuenta el tipo de curso que se oferta?	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

Los expositores aclaran que se está trabajando para fortalecer en acompañamiento docente, y señala que la Vicerrectoría Académica y de Investigación elaborará el estudio de relación docentes-estudiantes. Sin embargo, teniendo en cuenta los indicadores del Ministerio de Educación Nacional, se tiene que, para los programas acreditados con alta calidad, la proporción es de 1 docente tiempo completo por cada 20 a 24 estudiantes. Para los programas con registro calificado se tiene una relación 45 a 50 estudiantes por cada docente de tiempo completo.

Nuevamente la Representante de los Docentes interviene, para solicitar aunar esfuerzos de todas las escuelas para llegar a un acuerdo en la relación docentes-estudiantes, teniendo en cuenta la tipología de cursos que oferta la Universidad.

Continua la Representante de los Docentes preguntando:

- ¿Cómo se articula el proyecto con el sector externo y con la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios?
- ¿Cómo se articula el proyecto con la Maestría en Administración de las Organizaciones, la cual incluye cátedras de economía solidaria?
- Lo anterior se plantea por cuanto contribuiría al desarrollo de un proyecto transversal en la Universidad.

Los expositores informan que se han adelantado reuniones con la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios para trabajar el tema de la articulación y manifiestan que se tiene un primer resultado denominado: *Iniciativa de la agroindustria como una oportunidad para la paz duradera.*

Sobre la relación con el sector externo, expresan que se han desarrollado convenios con aliados estratégicos.

Culminada la presentación, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta por las razones que dieron origen a la negación de la renovación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería aclara que se surtieron dos instancias ante el Ministerio de Educación Nacional, teniendo como resultado el retiro del registro calificado por las siguientes razones:

- Falta de análisis del contexto del programa.
- Problemas de articulación curricular.
- Problemas con el componente de investigación.
- Falta de evidencias de logros del programa en los últimos 7 años de registro calificado.
- Dificultades en el desarrollo del componente práctico.

Estos conceptos se retomaron y fortalecieron con los conceptos emanados de las visitas de pares académicos y con procesos institucionales. Académicamente el programa tiene el soporte necesario, por lo que resulta conveniente hacer la inversión correspondiente.

El Representante de los ex Rectores resalta que el programa responda a los ajustes y recomendaciones hechas por el Ministerio de Educación Nacional, por lo que pregunta sí estos se recogen en la propuesta y en qué medida se incorporan. Por último expresa que aunque el programa de Ingeniería Industrial no cuenta actualmente con registro calificado, sigue con la demanda, por lo que se debe dar trámite a esta propuesta con la incorporación de las observaciones que se presente. En consecuencia, presenta su voto favorable.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería aclara que sí se tuvieron en cuenta las observaciones presentadas por el MEN, y recuerda que al momento de la notificación del retiro del registro calificado, se implementó un plan de contingencia.

El Representante del Presidente de la República resalta la revisión del contexto de los programas de ingeniería industrial en todas las universidades, en sentido de historia y calidad, concluyendo que algunos han cumplido históricamente, con las necesidades del país. Sin embargo, se han quedado en el tiempo, por cuanto no se han actualizado conforme al desarrollo de la Nación. En consecuencia, expresa su regocijo por la propuesta que se presenta, la cual aporta al proyecto de desarrollo y crecimiento del país. Aconseja que se hagan todos los ajustes pertinentes que eviten solicitudes de complementación por parte del MEN.

El Representante de los Egresados, teniendo en cuenta lo ya expresado, resalta la excelencia del programa, sin embargo, considera que falta marketing para "vender" un programa con la pertinencia que se está presentando. Destaca la obligación de la administración de buscar el registro calificado, con el fortalecimiento de falencias que se presentaron en el pasado, como lo fue el componente de investigación y el componente práctico.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería responde a los comentarios presentados:

- Sobre el componente práctico, aclara que se han implementado 3 estrategias, a saber: laboratorios in situ, laboratorios simulados y laboratorios remotos.
- En relación a los laboratorios simulados, expresa que se está trabajando en su fortalecimiento.
- Se desarrollaran unos laboratorios desde las sedes de la UNAD y mediante la implementación de convenios. Otros laboratorios se harán en nodos y grande centros de la UNAD, en donde se realizará una inversión y se tendrá el desplazamiento de los estudiantes para que tengan sus prácticas.
- Los laboratorios no se supeditarán a un curso específico, sino a un grupo académico (de cursos). Esto se ha reforzado con implementación de la propuesta CDO, en cuanto a la unidad de materias.
- Se adoptó un criterio de calidad igual para todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica.

El Representante de los Egresados complementa su intervención aconsejando la realización de una feria empresarial articulada con varias escuelas y programas, con lo cual se podría tener un aforo de 10.000 estudiantes que visibilizarían los productos de investigación de la UNAD.

El Representante de los ex Rectores sugiere que las prácticas se desarrollen mediante convenios, con lo cual se evitaría la construcción de algunos laboratorios o explorar diferentes opciones para cumplir efectivamente con el componente práctico, como el fortalecimiento de laboratorios remotos y simulados, por cuanto los físicos son para situaciones muy específicas. Esta es una posición que se debe presentar y, a su turno, debe darse a entender al Ministerio de Educación.

La Representante de los Estudiantes felicita al equipo de trabajo por el reto asumido y pide que el tema del componente práctico sea ampliamente explicado a los estudiantes. Por último, pregunta por la modalidad en la que se va a ofertar, por cuanto encontró en el documento maestro que se hará de forma tradicional.

La Representante de los Docentes hace las siguientes recomendaciones sobre el documento maestro presentado:

- Se presenta un documento denso y extenso, el cual no es amable con el lector, por lo que sugiere una revisión de redacción a fin de que el usuario final acceda a él de manera fácil.
- Se evidencia en el documento que no hay unidad de criterios para la presentación del documento. Sugiere se revise todo el documento y se implemente un solo criterio.
- Recomienda que no se empleen tantas gráficas en el documento por cuanto no se aprovechan en debida forma y que, aquellas que queden, cuenten con las explicaciones correspondientes.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

	• Frente a la información del cuerpo docente expresa que la misma se presenta de manera trastocada, la cual no guarda orden alguno. • Es importante para el programa que se muestre las fortalezas del recurso humano propio. Se concede la palabra al señor Rector, quien agradece los comentarios y observaciones, las cuales enriquecen el documento y el programa. Acto seguido presenta comentarios: • Debemos mejorar las presentaciones según los diferentes tipos de auditorios, siempre resaltando lo fundamental del documento, por lo que, recogiendo las observaciones, concluye que se deben incorporar más medios y mediaciones a la exposición, con lo cual se llega a todos los escenarios. • Se debe mostrar el significado de un ingeniero industrial de acuerdo con la actualidad nacional. • Se deben presentar los testimonios de los egresados del anterior programa de Ingeniería Industrial. • Sobre el componente práctico, indica que estos han tenido una evolución en todo el mundo, por lo que se debe fortalecer el hacer, el desarrollar y el diseñar. Este último es el campo de acción del ingeniero industrial. • Se deben incorporar las definiciones de los diferentes tipos de laboratorios dentro del componente práctico. • Hace un reconocimiento al equipo de trabajo por haber desarrollado una propuesta de programa con innovación, no solo en la forma como se enseña sino como se acepta el aprendizaje. • Se aunaron esfuerzos para la globalización del currículo. En este orden de ideas se evidencia como la UNAD hace parte de la glocalidad y tiene conexión con las regiones, lo cual hace que el trabajo colaborativo se desarrolle con investigación desde las mismas regiones. • Se deben articular los semilleros para que tengan relevancia en el escenario curricular. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional pone a consideración de los honorables consejeros el Programa de Ingeniería Industrial para solicitud de Registro Calificado ante el MEN. Se aprueba por unanimidad. Siendo la 1:05 p.m., se aprueba un receso de 15 minutos. Se retoma la sesión a la 1:20 p.m.	
5.	**<u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el sistema de derechos pecuniarios de los programas de Educación Continuada de la UNAD. (VIDER)</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:16:15 y termina en el minuto 02:50:43 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <u>http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014</u>.)* Se concede la palabra al Representante de las Directivas Académicas de la Universidad para que haga la presentación del proyecto de acuerdo. Terminada la exposición, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que luego de escuchar la intervención del Vicerrector quedó claro, qué se quiere y cuánto le cuenta a la Universidad. Acto seguido concede la palabra a los honorables Consejeros para dar inicio a la ronda de observaciones, comentarios y preguntas. El Representante de los ex Rectores presenta los siguientes comentarios: • Existen casos en donde las universidades dan un valor agregado o capital simbólico a los diplomados que ofertan. Presenta ejemplos.	No se aprobó.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

- No hace observaciones frente a valores presentados.
- Pregunta por la posibilidad de que los diplomados desplacen la demanda de programas académicos que se ofertan, dados los costos bajos que representan.
- Presenta su aval a la propuesta.

El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos expresa que, a su parecer, el punto de equilibrio necesario para la apertura de un diplomado es muy alto, por lo que pide hacer una revisión a los costos que implica esa oferta académica. Por último, adhiere a la pregunta presentada por el Representante de los ex Rectores, en cuanto a la posibilidad que se puede presentar de que se cambie la oferta de posgrados por diplomados, dados los bajos que costos que estos últimos representan para los estudiantes.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional, respalda la intervención del Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos.

El Representante de los Egresados indica que la propuesta busca estandarizar el valor de la hora de los cursos y diplomados que ofertan las diferentes unidades, por cuanto, actualmente, los precios son variados y restringen la competencia con otras IES.

El Representante del Presidente de la República considera que se hizo una propuesta sencilla y fundamentada, que busca la unificación de criterios y precios de los diplomados que ofertan las escuelas y unidades.

El Representante de los ex Rectores pregunta: ¿Qué argumentos existen para decir que 30 estudiantes es el punto de equilibrio?

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional, pregunta: ¿Cuál es la meta y cuáles son los caminos para cumplirla?

Se concede la palabra al señor Rector quien presenta sus comentarios a la propuesta presentada:

- No se deben dejar de lado dos elementos característicos de la UNAD, el impacto social y la modalidad.
- La UNAD, por medio de los sistemas de educación permanente, educación continuada y educación superior, lleva un beneficio social e impacto a las comunidades.
- Deben recordar que las ofertas académicas cada vez son más virtuales, lo cual es un reflejo de la economía en escala, por lo que la estructura de costos debe ir ligada al número de personas que se matriculan en cada curso.
- También cabe recordar que la UNAD, como marca, debe llegar a toda la población, lo cual coadyuva con la inclusión en educación del país.
- Se debe diferenciar entre diplomados especializados y diplomados básicos, lo cual contribuye a la variación de costos. En los diplomados básicos, a mayor número de estudiantes menor costo, mientras que los diplomados especializados pueden ser más costosos.
- No se trata de convertir cursos de la estructura de educación formal en diplomados. En este orden de ideas, no habría competencia entre diplomados y cursos de posgrado o del portafolio de programas de la UNAD.
- Propone elaborar un acuerdo basado en rangos, con lo cual se posibilita a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria para que acuerde el valor del curso. El rango para diplomados básicos puede ser de entre $3.000 a $6.000 por hora. El rango para diplomados especializados puede ser de $12.000 a $50.000 por hora.
- La anterior propuesta obedece a que la indicación de una hora tácita no es prudente para la competitividad de la UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

	El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos resalta la facilidad que tiene la UNAD para atender los requerimientos de diseño de cursos a petición del usuario, lo cual lleva a un estudio de costos de precios mínimos fijos. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional considera que la propuesta del Rector puede tener un impacto social importante. El Representante de los ex Rectores avala la propuesta hecha por el señor Rector, la cual le resta rigidez al proyecto y permite un margen de acción por escalas. El Representante del Presidente de la República sugiere que adopte la propuesta presentada por el señor Rector y se hagan los ajustes para fundamentar el proyecto de acuerdo. En consideración a lo anterior, el Delegado del Ministerio de Educación Nacional sugiere que se adopten las observaciones para una aprobación en sesión virtual. El Representante de las Directivas Académicas en su calidad de Vicerrector de Desarrollo Regional y proyección Comunitaria agradece las observaciones presentadas, las cuales enriquecen la propuesta de consolidación de la educación continuada. Se aprueba una sesión extraordinaria virtual, para el análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta el sistema de derechos pecuniarios de los programas de Educación Continuada de la UNAD. (VIDER). El Vicerrector se compromete a acoger las observaciones presentadas y a ajustar el documento para ser sometido a consideración a través del repositorio del Consejo Superior.	
6.	**<u>Renuncia de la dirección UNAD Florida y aval al protocolo de selección y vinculación de la nueva dirección. (UNAD Colombia – UNAD Florida)</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:50:44 y termina en el minuto 03:47:50 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* Se concede la palabra al señor Rector quien expresa que el punto sobre la renuncia de la dirección UNAD Florida y aval al protocolo de selección y vinculación de la nueva dirección se trae ente el Consejo Superior para que tuvieran conocimiento de la decisión adoptada de manera concertada con la directora de UNAD Florida, y su proceso de transición. Indica que la doctora Magdalena Pinzón se encuentra conectada mediante web a la sesión. El Secretario General da lectura a la carta de renuncia presentada por la directora de la UNAD, doctora Magdalena Pinzón. Se concede la palabra a la directora de la UNAD Florida, quien agradece el espacio concedido. Aclara que sus actuaciones siempre se ajustaron al marco normativo norteamericano, reflejo de esto son 10 auditorías hechas por el Departamento de Educación, las cuales fueron "Inmaculadas". Por último expresa que luego de cumplir sus deberes y posicionar a la UNAD en el sur de los Estados Unidos, deja el cargo y que pone a disposición de todos los Consejeros su nuevo cargo en Atlantic International University. Se concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales (E), quien hace la presentación del protocolo de selección y vinculación de la nueva dirección de la UNAD Florida.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

Terminada la presentación, el señor Rector aclara que lo anterior corresponde a una propuesta tendiente a la transparencia en la selección del director de la UNAD Florida, el cual es un proceso independiente a la UNAD Colombia, y contará con el apoyo de una firma especializada. Precisa que la misma se presenta a fin de que sea el mismo Consejo Superior, como máximo órgano de dirección de la UNAD, testigo de cómo las denuncias malintencionadas han afectado el buen nombre de la Institución.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional reitera que la cartera que representa, con base en diferentes documentos que le fueron allegados, decidió intervenir directamente, para lo cual ha hecho requerimientos y visitas a la UNAD. Se compromete a presentar los resultados de esas investigaciones, una vez salgan.

El Representante del Sector Productivo saluda a la directora de la UNAD y hace los siguientes comentarios:

- Manifiesta su tristeza como egresado de la UNAD, como directivo y como colombiano, por cuanto ha sido testigo del trabajo que se ha hecho desde la UNAD Florida.
- Comprende la decisión presentada. Señala que en Colombia, cuando se asumen retos, se está expuesto a este tipo de situaciones, por lo que llama la atención a los enemigos del proceso, los cuales están al interior de la UNAD, para que actúen de manera cívica frente a las declaraciones y denuncias y eviten emplear métodos que ponen en tela de juicio al equipo de trabajo y los integrantes de la administración.
- Augura éxitos a la directora saliente, esperando que nutra con sus conocimientos a Institución de Educación Superior en la que prestará sus buenos oficios.
- Frente a la propuesta de sucesión, la considera sana y la entiende como una señal de transparencia para la Universidad y para todo el país.

El Delegado del Ministerio de Educación indica que este no es el escenario para dar aval a un proceso netamente administrativo, no obstante, considera que el planteamiento es adecuado.

El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos coadyuva la postura del Delegado del Ministerio de Educación Nacional, adicionando:

- Es de resaltar el acto de generosidad del señor Rector de ceder su facultad de nombrar a los funcionarios de la Universidad, a cambio de hacer un proceso de selección, lo cual refleja transparencia.
- Aclara que si el alcance de la presentación es obtener el aval del proceso, se aparta de la votación.
- Aplaude el protocolo propuesto.
- Esto no constituye un buen precedente, por cuanto puede entenderse como una coadmistración de la institución.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional recuerda a todos que se trata de un proceso de selección de una persona que no estará en Colombia ni bajo las leyes colombianas y que la responsabilidad el Consejo Superior es el control de los recursos que se dispongan para esa sede.

El Representante de los Egresados presenta sus observaciones frente al tema:

- Cuando se nombró al representante legal de la Universidad, se le otorgó la facultad de nombramiento y remoción de sus funcionarios, por lo que el tema debe ser presentado dentro del marco de información para el Consejo y no para buscar aval alguno.
- La UNAD Florida es un proyecto de país que, desafortunadamente, ha sido objeto de cuestionamientos por quienes no quieren que el proyecto continúe desarrollándose.
- Coadyuva la posición de falta de competencia de este órgano para dar aval.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

	La Representante de los Estudiantes agradece que se haga participe al Consejo Superior de este proceso, pero aclara que es competencia del señor Rector adelantarlo, el cual, a su juicio, refleja transparencia en su actuar. Se une a las palabras expresadas por el Representante del Sector Productivo. El Representante del Presidente de la República agradece a la directora de la UNAD Florida saliente por su gestión. Sobre la propuesta presentada, expresa que el señor Rector tiene la facultad legal y la confianza del Consejo Superior para adelantar esa selección. El Representante de los ex Rectores manifiesta lo siguiente: • Reconoce la gestión de la doctora Magdalena Pinzón, como la persona que vio nacer el proyecto y lo orientó. • Esa gestión titánica se evidenció ante el Consejo Superior Universitario, no dejando duda de la honestidad con la que se hizo. • Se une a la voz del Representante del Sector Productivo y de los demás consejeros, en cuanto a la alta probabilidad que tiene todo funcionario de estar en la "picota pública". Para el caso en particular serán los órganos de control los que adelanten las investigaciones y emitan los pronunciamientos definitivos. • Retrotrae sus comentarios presentados en la sesión celebrada en el municipio de Pamplona, Norte de Santander, el año inmediatamente anterior, cuando pidió precaución frente a los juicos mediáticos y los daños que producen, los cuales, las mayorías de las veces, son desmentidos. • Está de acuerdo con la apertura de investigaciones para aclarar los temas. • Respalda la posesión de los demás consejeros cuando dicen que el proceso de selección de un funcionario no es de resorte del Consejo Superior, sin embargo, considera que la administración está teniendo un gesto de claridad y transparencia para con el Consejo. El Representante de las Directivas Académicas de la UNAD expresa su solidaridad y gratitud a la directora saliente, quien desde el comienzo fue víctima de juicos mediáticos, los cuales fueron desmentidos. Resalta que hoy entrega un proyecto consolidado en los Estados Unidos. Frente a la propuesta de selección del sucesor, reitera la confianza que el Consejo Superior ha demostrado al señor Rector y agradece el haberlo participado. Concluye que el actual proceso es una selección meritocrática que deber ser conocida por todos. Se concede la palabra al señor Rector, quien manifiesta tener claro que el proceso de selección es de entera responsabilidad del Representante Legal de la Universidad. Aclara que la fase de selección culmina con la decisión del Board of Directors de la UNAD Florida, el cual él preside; y que se seguirá el plan de sucesión exigido por las autoridades de educación del Estado de la Florida, Estados Unidos. Por último agradece los comentarios presentados y reitera su agradecimiento a la doctora Magdalena Pinzón, por su excelente gestión al frente de dicha sede.	
7.	**<u>Aprobación comisión de servicios al exterior para el señor Rector.</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:47:51 y termina en el minuto 03:51:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* El Secretario General da lectura al proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión se servicios al exterior al señor Rector, el cual se sustenta en: • La organización del evento "The Science to Business Marketing Research Center & Zurich University of Applied Science", invitó al señor Rector a participar de la 13° Conferencia "Science to Business Marketing	Aprobado.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

	University". Esta conferencia reviste gran importancia dentro del cuadro de indicadores de innovación de la Unión Europea, la cual clasificó a Suiza en la parte superior de los países más innovadores de Europa. • Esta conferencia reunirá a expertos de las universidades e instituciones de investigación y de las industrias para ayudar a fomentar un poderoso ambiente global de diálogo y colaboración educativa. • La presente conferencia tendrá lugar en Zúrich, Suiza, del 22 al 27 de junio 2014, en donde se va a discutir sobre las innovaciones educativas, y el señor Rector participará con la ponencia "Educación a Distancia en Latinoamérica y Colombia – Educación del siglo XXI". • La Universidad cuenta con los recursos correspondientes, con cargo a su presupuesto, para el desarrollo de la comisión de servicios al exterior. En consecuencia, se solicita la aprobación de la comisión de servicios al señor Rector para desplazarse a la ciudad de Zúrich, Suiza, durante los días 21 a 28 de junio de 2014, tiempo en el cual las funciones de la Rectoría serán asumidas por la Vicerrectoría Académica y de Investigación, sin perjuicio de sus funciones. Se pone a consideración de los honorables Consejeros. Se aprueba por unanimidad.	
8.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>** *(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:51:001 y termina en el minuto 04:11:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)* **A) <u>Solicitud de audio de la sesión del pasado 16 de mayo de 2014 por parte de la Representante de los Docentes.</u>** El Secretario General informa que la Representante de los Docentes elevó solicitud formal ante la Secretaría General a fin de que se suministrara el audio de la sesión ordinaria del Consejo Superior celebrada el pasado 16 de mayo de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C., tema que se pone a consideración de este órgano colegiado por cuanto la Secretaría General carece de competencia para entregar dicho documento digital cuando aún no se ha aprobado el acta correspondiente a esa sesión. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional indica que como quiera que ya fue aprobada esa Acta, se puede entregar el audio a la Representante de los Docentes. Los consejeros comparten esta decisión. **B) <u>Propuesta de constitución de una comisión de trabajo para la revisión del proyecto de Reglamento Académico de la UNAD.</u>** El Secretario General pone de presente a los consejeros la propuesta de la administración relacionada con la necesidad de constituir un comisión de trabajo conformada por la Representante de los Estudiantes y el Representante de los ex Rectores, por parte del Consejo Superior Universitario, y el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y el Representante de los Líderes Nacionales de Programa, por parte del Consejo Académico, a fin de adelantar la revisión del proyecto de Reglamento Académico de la UNAD, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, adoptando la metodología de uso del repositorio para observaciones que ya se ha empleado. La Representante de los Estudiantes sugiere que la comisión de trabajo también sea integrada por el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior. Este acepta la invitación.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de junio de 2014

Sesión Ordinaria.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional pregunta si hay objeciones u observaciones a la propuesta de construcción colectiva del documento.

No se presentan observaciones y se aprueba la propuesta por pate de todos los consejeros.

C) <u>Invitación al CEAD de Pasto, Nariño durante los días 13, 14 y 15 de julio de 2014, en el marco de los 30 años de ese Centro.</u>

El Secretario General extiende la invitación a los honorables Consejeros para participar en el 30° aniversario del CEAD de Pasto, Nariño, a celebrarse los días 13 a 15 de julio de 2014, el cual contará con eventos en la Cámara de Comercio de Pasto, y finalizará con la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario el día 15 de julio de 2014.

El Delgado del Ministerio de Educación Nacional agradece la invitación y solicita que se envíe por correo electrónico a fin de ser tenido en cuenta por todos los consejeros en sus agendas.

Se aprueba por unanimidad.

D) <u>Punto solicitado por la Representante de los Docentes.</u>

La Representante de los Docentes informa a los asistentes que no pudo asistir a la pasada sesión del pasado 16 de mayo de 2014, debido a una incapacidad médica reportada a la Secretaría General, y referencia de la siguiente manera la gestión que adelantó para lograr la participación del Representante de los Docentes suplente.

- La incapacidad fue comunicada a la Secretaría General de manera inmediata a su expedición. En consecuencia, solicitó dar inicio a las diligencias tendientes al traslado del suplente de esa representatividad.
- Sobre el particular existe un cruce de correos con la Secretaria General, en donde se solicita la presencia de un representante de los docentes en esa sesión.
- Presenta su insatisfacción con la gestión adelantada por la Secretaría General por cuanto no se logró el desplazamiento de ninguno de los suplentes del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario de la UNAD.
- Solicita que se haga una revisión al reglamento del Consejo Superior, a fin de dar claridad a los procesos y procedimientos que garanticen la participación de los estamentos en las sesiones del Consejo, evitando con ello vacíos normativos en todas las circunstancias.
- Aclara que una de las soluciones planteadas al suplente del Representante de los Docentes fue la de conectarse vía web, situación que no era posible por cuanto el docente reside en una vereda del municipio de Pesca, Boyacá, en donde la conectividad es deficiente.
- Presenta su inconformidad con el hecho de que el jueves inmediatamente anterior a la sesión, siendo las 5 de la tarde se le indica al primer suplente del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior que asista a la sesión.

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional resalta la importancia de la revisión de ese documento y le concede la palabra al Secretario General para que haga sus aclaraciones frente al tema:

- La Secretaría General dispondrá de los correos electrónicos enviados a la Representante de los Docentes y sus suplentes, los cuales serán incorporados al repositorio de este órgano colegiado.
- El disgusto radica en que no se garantizó el desplazamiento del primer suplente. Sin embargo, aclara que se garantizó el uso de las TIC, según lo permite el reglamento del Consejo Superior, y resalta que por la premura de tiempos, no se podía adelantar el procedimiento para el desplazamiento terrestre solicitado.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 12 de Junio de 2014

Sesión Ordinaria.

	• Esos desplazamientos son auditados por los órganos de control, por lo que la administración debe ser celosa con el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos para cada uno. • Indica que ante la ausencia de confirmación del primer suplente se intentó convocar al segundo suplente. El Representante de los ex Rectores solicita la revisión del Reglamento del Consejo Superior, en lo relacionado con las suplencias, y precisa que esto debe ser reglamentado en el Acuerdo que define las representatividades, elecciones y suplencias, y no en el reglamento interno del consejo, por cuanto este último solo normaría la forma como se ejercen las mismas. **E) <u>Participación de los estamentos en el diseño de la política pública de educación superior.</u>** La Representante de los Docentes sugiere que se abran espacios para que los estamentos puedan participar en el diseño de la política pública de educación superior, conforme lo solicitó en su momento el Representante de los Egresados y lo ha venido haciendo el Consejo Nacional de Educación Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones de educación superior. Este tema toma relevancia en cuanto se presentaron declaraciones de la Ministra de Educación en contra de la educación a distancia y no existe participación de ese tipo de educación en las mesas. Se le concede la palabra al señor Rector para que presenta sus apreciaciones frente al tema propuesto: • Aclara que la UNAD ha sido activa dentro de las mesas de trabajo para la definición de la política pública de educación y ha hecho parte del documento base que se ha elaborado. • La UNAD participa en la mesa que guarda relación con la educación a distancia, virtual y uso de las TIC, al punto que el documento base de esa mesa fue elaborado por la UNAD. • Desde hace aproximadamente 10 meses se ha dispuesto un foro para la participación de los estamentos. • La UNAD participa en 2 escenarios simultáneamente, a saber: Red de Educación a Distancia y la Asociación Colombiana de Educación a Distancia. • La UNAD ha hecho pronunciamientos oficiales frente al tema. Siendo las 03:11 de la tarde, se da por terminada la sesión.	

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2014.

LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
Presidente

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
Secretario General